

"Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original"

INFORME RAZONADO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE CHAQUETAS TÉRMICAS CON DESTINO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y contenido del contrato que se pretende celebrar y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines inherentes a la Dirección General de Emergencias de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (en adelante, ASEM 112).

El artículo 3 del Decreto 111/2024, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, establece que entre las competencias que le son propias a la Dirección General de Emergencias se encuentra la dirección del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM). Este CBCM de la ASEM 112 fue creado en el año 1967 bajo la denominación de Servicio Contra Incendios, como un departamento adscrito al Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Madrid, cuya misión principal era la extinción de los incendios forestales en el territorio de Madrid, así como el apoyo a los Cuerpos de Bomberos municipales en todo tipo de siniestros.

En este sentido, el CB tiene determinadas sus funciones generales en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, entre las cuales están las siguientes:

- Extinguir los incendios y en general el salvamento de personas, semovientes y bienes en caso de siniestro o situación de emergencia.
- Intervenir en operaciones de protección civil de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y, en particular, con los planes territoriales y especiales de aplicación.
- Intervenir en cualquier clase de salvamento a requerimiento de la autoridad competente.
- En los supuestos de intervención, rescatar a las víctimas y transferirlas a los dispositivos sanitarios de emergencia cuando sea preciso.
- Actuar en servicios de interés público por razón de la específica capacidad de sus miembros y la adecuación de los medios materiales de que disponen.

Estas y otras funciones son desarrolladas, en la actualidad, desde los 22 Parques de Bomberos distribuidos estratégicamente por el territorio de la Comunidad de Madrid, el que prestan servicio más de 1.600 efectivos, para atender las incidencias que se

produzcan en el territorio de su competencia.

Para poder desarrollar las funciones legalmente encomendadas, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid precisa contar con los medios necesarios para que las mismas se realicen en las mejores condiciones de seguridad, eficacia y eficiencia. Para ello es necesario que disponga de un vestuario que reúna las condiciones de adaptabilidad, funcionalidad y comodidad, para las diferentes variantes de uso con los que han sido diseñados, de forma que permitan a los bomberos desempeñar sus funciones, incluidas las más delicadas y expuestas, en óptimas condiciones. Una de las prendas que desde el CBCM se ha decidido incorporar al vestuario a emplear por sus efectivos son chaquetas térmicas para uso en condiciones invernales, prenda que permitirá una mejor protección frente al frío. El clima de la Comunidad de Madrid, mediterráneo continental, con inviernos fríos y secos, y temperaturas que pueden descender por debajo 0°C, determina que sea necesario disponer de una prenda que proteja de estas condiciones. De acuerdo al dimensionado del CBCM y a la necesaria disposición de unidades de reposición, se establece la adquisición de 2.200 unidades de esta prenda.

Las Rozas de Madrid,
EL JEFE DE ÁREA DE MEDIOS TÉCNICOS

RUBÉN
MIGUEL LÓPEZ
SEGOVIA -

Firmado digitalmente por RUBÉN
MIGUEL LÓPEZ SEGOVIA -
Fecha: 2025.10.09 12:42:45 +02'00'